Asunto: ¡Felicitaciones! Ha sido seleccionado/a para el programa de Incubadoras de Negocios 2024 – San Cristóbal

Estimado/a [Nombre del Beneficiario]:

Nos complace informarle que ha sido seleccionado/a como beneficiario/a del programa "Incubadoras de Ideas de Negocio e Iniciativas Productivas – San Cristóbal 2024", en el marco del Contrato Interadministrativo No. FDLSC-CTOI-1147-2024, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y Gerencias Integradas.

Este programa representa una valiosa oportunidad para fortalecer su iniciativa productiva y avanzar en el desarrollo de su proyecto. A partir de la próxima semana, daremos inicio a la fase de talleres de formación empresarial en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta etapa contará con cinco módulos de capacitación, los cuales son de carácter obligatorio para continuar en el proceso.

A continuación, encontrará el cronograma de su grupo:

Grupo 1:

- ¿Cómo llevar las cuentas de tu negocio? – 12 de mayo (8:00 a 10:00 a. m.) – CDC La Victoria – Presencial
- Modelo de negocio – 14 de mayo (8:00 a 10:00 a. m.) – CDC La Victoria – Presencial
- Enamora y fideliza a tu cliente – 19 de mayo (5:00 a 7:00 p. m.) – Virtual
- Cómo arrancar tu negocio con el pie derecho – 21 de mayo (5:00 a 7:00 p. m.) – Virtual
- Marketing Digital – 24 de mayo (8:00 a. m. a 12:00 m.) – CEAD Kennedy – Presencial

Grupo 2:

- ¿Cómo llevar las cuentas de tu negocio? – 12 de mayo (3:00 a 5:00 p. m.) – Alcaldía de San Cristóbal – Presencial
- Modelo de negocio – 14 de mayo (3:00 a 5:00 p. m.) – Alcaldía de San Cristóbal – Presencial
- Enamora y fideliza a tu cliente – 19 de mayo (5:00 a 7:00 p. m.) – Virtual
- Cómo arrancar tu negocio con el pie derecho – 21 de mayo (5:00 a 7:00 p. m.) – Virtual
- Marketing Digital – 24 de mayo (8:00 a. m. a 12:00 m.) – CEAD Kennedy – Presencial

Durante los próximos días, recibirá recordatorios por correo electrónico y llamadas telefónicas al número registrado, para asegurar su asistencia a cada módulo. Además, se publicará información complementaria en las redes sociales de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Recuerde:

- La asistencia a todos los módulos es obligatoria.
- El beneficio es personal e intransferible. Cualquier intento de cesión podrá generar la exclusión inmediata del programa.

Le solicitamos confirmar la recepción de este mensaje y su compromiso de participación respondiendo a este correo.

Gracias por ser parte de esta apuesta por el crecimiento económico local. ¡Felicitaciones por este nuevo paso hacia el fortalecimiento de su negocio!

Cordialmente,